



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 60/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024

ID N° 448.432

“ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA LA DINAC”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la MCN N° 46/2024 “ADQUISICION DE TEXTILES, UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA LA DINAC”. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Gustavo Rodríguez - Miembro del Comité Evaluador – DMH
- Ing. Jorge Sánchez - Miembro del Comité Evaluador – DMH

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de MENOR CUANTÍA NACIONAL, los oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 01 de octubre de 2024:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS (LOTE 3)
1	MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo.	Gs. 64.836.539 - IVA incluido
2	Guaindupar S.A	Gs. 64.919.937 – IVA incluido

1.1 RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE APERTURA

No se han observado rectificaciones en el acta de apertura.

1.2-OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres **NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES.**

2- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Mg. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

c. Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC



Documentos Sustanciales para Personas Físicas	MGP Uniformes Paraguay de Marta Graciela Penayo	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
Documentos Legales – Persona Física.		
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	X	-
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	GUAINDUPAR S.A	
	Cumple	No Cumple
f) Formulario de Oferta (*)	X	-
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
Documentos Legales – Persona jurídica.		
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	-
i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	-
j) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	-
k) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	-

[Handwritten signature]
Jorge A. Sánchez G.
 Subdirector de Hidrología
 DMH - DINAC

[Handwritten signature]
Dr. Gustavo A. Rodríguez B.
 Gerente Sist. Gestión de Calidad



2.1 CONCLUSIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 9823/23 como también los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, las firmas **MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo y Guaindupar S.A** como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR LOTE**.

3- CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL.

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total a fin de analizar más detalladamente a los oferentes:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS (LOTE 3)
1	MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo.	Gs. 64.836.539 - IVA incluido
2	Guaindupar S.A	Gs. 64.919.937 – IVA incluido

Siendo la oferta más baja la de la empresa **MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo**, se procede a su análisis detallado, solicitud de documentos y muestras correspondientes.

Dejando constancia que la empresa **MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo** **no cumplió** en tiempo y forma, con la presentación de la documentación y muestras solicitadas por el comité de evaluación, se adjunta los correos remitidos a dicha empresa:

- Correo remitido en fecha 07/10/2024



Lorena Zárate <lorena.zarate@meteorologia.gov.py>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

1 mensaje

Gustavo Artemio Rodríguez Brites <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>

Para: mpparaguay@hotmail.com

Cc: Lorena Zárate <lorena.zarate@meteorologia.gov.py>, Jorge Anibal Sanchez Garcia <jorge.sanchez@meteorologia.gov.py>

7 de octubre de 2024 9:54

Buenos días

Señores M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA DINAC" ID 448.432 lote 3 Dirección de Meteorología e Hidrología a fin de solicitar algunas documentaciones faltantes para realizar la evaluación correspondiente del llamado.

A) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- Certificado de cumplimiento tributario
- Certificado de cumplimiento de seguro social
- Patente comercial
- Declaración jurada de personas

f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.

B) Requisitos documentales para evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones y recepción finales
- Copia de facturas o contratos

C) Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Solicita remitir la documentación requerida en formato digital a este correo.

Además se solicita presentar las muestras correspondientes al lote 3 el día martes 08/10/2024 a las 12:00 horas a la oficina UOC/DINAC.

Quedo a la espera de su acusar recibo.

Dr. Gustavo Rodríguez Brites
Gerente Sistema de Gestión de Calidad
DMH - DINAC
Tel: +595214301150

Jorge A. Sánchez
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC



- **Respuesta de la empresa, en fecha 09/10/2024. Fuera del plazo establecido por el Comité de Evaluación.**

[El texto citado está oculto]

Marta Penayo <martapenayo4@gmail.com>
Para: Gustavo Artemio Rodriguez Britez <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>
Cc: mgparaguay@hotmail.com

9 de octubre de 2024, 8:10

Recibido

- **Correo remitido de recordatorio en fecha 08/10/2024**



Gustavo Artemio Rodriguez Britez <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>

Documentos requeridos

4 mensajes

Gustavo Artemio Rodriguez Britez <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>
Para: mgparaguay@hotmail.com
Cc: martapenayo4@gmail.com

8 de octubre de 2024, 7:20

Buenos días, recordatorio del requerimiento de documentos para el proceso administrativo.
Favor acusar recibo,

Lic. Gustavo Rodríguez
Gerente Sistemas de Gestión de Calidad
DMH - DINAC
Tel. +595214381150



- **Respuesta de la empresa, en fecha 09/10/2024. Fuera del plazo establecido por el Comité de Evaluación. Y a la fecha de este correo, el comité no recibió respuesta alguna sobre la presentación de las muestras solicitadas.**

Marta Penayo <martapenayo4@gmail.com>
Para: Gustavo Artemio Rodriguez Britez <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>
Cc: mgparaguay@hotmail.com

9 de octubre de 2024, 8:09

Buen dia recibido

[El texto citado está oculto]

Marta Penayo <martapenayo4@gmail.com>
Para: Gustavo Artemio Rodriguez Britez <gustavo.rodriguez@meteorologia.gov.py>

9 de octubre de 2024, 23:07

[El texto citado está oculto]

9 adjuntos

5002022.pdf
433K

CCT OCT.pdf
78K

5002021.pdf
419K

5002023.pdf
433K

RATIOS MARTA PENAYO LOPEZ.pdf
46K

Mg. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC
Lic. Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC

De esta forma el Comité de Evaluación **procede a desestimar** la oferta presentada por la empresa **MGP Uniformes Paraguay de Marta López Penayo** y procede a analizar la oferta realizada por la firma **GUAINDUPAR S.A.**



4- EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR LOTE** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo N° 55 del Decreto N° 9823/23 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la firma oferente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, **no se observan errores aritméticos en ninguna de las Ofertas Presentadas.**

5- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

En cuanto el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, si bien no se observa adjunto a la oferta de la firma **GUAINDUPAR S.A**, este comité hace constar que el Certificado NO APLICA, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.


6- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

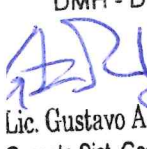
El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 454/24**. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los **Precios Ofertados** por la Firma **GUAINDUPAR S.A**, se encuentran dentro del rango del Precio Referencial de la Convocante y concluye que es aceptable y ejecutable, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

7- ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR LOTE**, se selecciona la Oferta correspondiente a la Firma **GUAINDUPAR S.A**, por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 55 del decreto 9823/23: "...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" ...

GUAINDUPAR S.A	Cumple	No Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar sección formularios.	X	-


Ing. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC


Lic. Gustavo A. Rodríguez
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC



8- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

GUAINDUPAR S.A	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
b) Experiencia en la provisión de prendas de vestir y/o textiles la provisión de prendas de vestir y/o textiles, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos).	X	-

9- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

GUAINDUPAR S.A	Cumple	No Cumple
a) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) en donde la actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada al objeto de la presente licitación.	X	-
b) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	X	-

10- INFORME TECNICO SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS

A continuación, se procede a detallar las muestras presentadas por la empresa **GUAINDUPAR S.A**, de los ítems cotizados según lo establecido en el PBC, el cual corresponde a un requisito obligatorio para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pilotín impermeable para lluvia	X	
2	Chaqueta tipo pescador con logo, para personal de mantenimiento	-	X
3	Saco para dama, personal técnico (pronosticadoras de turno, recepción de prensa)	X	-
4	Saco para caballero, personal técnico (pronosticadoras de turno, recepción de prensa)	X	-
5	Pantalón tipo carpintero para personal de mantenimiento	X	-
6	Pantalón jeans para dama para personal técnico	X	-
7	Pantalón jeans para caballero para personal técnico	-	X
8	Mameluco impermeable tipo pescador	X	-
9	Paraguas	X	-
10	Guantes anticortadas (bañado en pu)	X	-

Mg. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Jic. Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

11	Calzado para personal técnico	X	-
12	Bandera Paraguaya oficial de uso exterior	X	-
13	Bandera Paraguaya oficial de uso interior	X	-
14	Bandera DMH de uso exterior	X	-
15	Bandera DMH de gabardina de uso interior	X	-

Es importante mencionar que las **especificaciones técnicas** constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las muestras presentadas.

Para los **ITEMS 2 CHAQUETA TIPO PESCADOR** y el **ITEM 7 PANTALON JEANS PARA CABALLERO**, las muestras **no se adecuan** a lo solicitado en cuanto a diseño y color.

Para tal efecto se solicitó una aclaración a la empresa y esta respondió en tiempo y forma, remitiendo una nota aclaratoria donde se comprometen a ajustarse estrictamente a lo establecido en las especificaciones técnicas del PBC. (se adjunta nota aclaratoria).



Guainduper S.A.
Av. Mcal Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 504 190 R.A.
Fabrica: Ruta Ybycui - Km 128
E mail: guainduper.kotaciones@guainduper.com
www.guainduper.com

ASUNCION, 09 DE OCTUBRE 2024


Señores

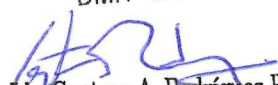
DINAC
Presente,


Ref.:
ID 448432
ADQUISICION DE TEXTILES, UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS
PARA LA DINAC

Por medio de la presente nota nos referimos a la solicitud enviada en la fecha sobre los Ítem 2 Chaleco Tipo Pescador con logo para personal técnico y el Ítem 7 Pantalón Jeans para caballero para personal técnico al respecto aclaramos que en caso de ser adjudicados al momento de la confección nos remitiremos estrictamente a las especificaciones técnicas del pliego.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.


Mg. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC


Lic. Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC


GUAINDUPAR S.A.
RUC: 80010185 - 3
HECTOR RUBEN RECALDE
PRESIDENTE

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en este informe técnico, se puede observar que la empresa **GUAINDUPAR S.A** cumple y reúne todos los requisitos técnicos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC.



11- VERIFICACIONES EN IDENTIDAD ELECTRONICA:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el Ministerio de Información y Comunicación, a través de su portal de [paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py), IDENTIDAD ELECTRONICA, en la página web <http://www.paraguay.gov.py/data-abiertos> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PÚBLICO.

El comité realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, constatándose las personas analizadas en el cuadro de abajo, NO FIGURAN COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS conforme a la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, por lo tanto no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN	673.884	GUAINDUPAR S.A	NO PERTENECE A LA DINAC
LAURA PETRONA GOMEZ DE RECALDE	2.138.823		NO PERTENECE A LA DINAC
LILIAN GABRIELA GONZALEZ MALLORQUIN	3.707.526		NO PERTENECE A LA DINAC
LUIS ADRIAN MONGELOS GAONA	3.210.719		NO PERTENECE A LA DINAC

12- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Analizando los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad según lo remitido por la firma **GUAINDUPAR S.A**, la misma cumple con la capacidad financiera.



Guaindupar S.A.
Av. Micol López / esq. 26 de Febrero
San Lorenzo - PARAGUAY
Teléfono: (595) 21 584 190
Fabrica: Ruta Ybycuí - Km 128
E mail: marketing@guaindupar.com.py
www.guaindupar.com.py

INDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS

EMPRESA: GUAINDUPAR S.A

RARIOS DE LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO - RENTABILIDAD				
INDICES		2021	2022	2023
LIQUIDEZ				
AC PC	= o mayor a 1	1,87	2,15	2,20
ENDEUDAMIENTO				
PT AT	mayor 0,80	0,48	0,40	0,36
RENTABILIDAD				
	promedio positivo	20,10	32,48	31,45

REFERENCIAS: AT= Activo Total PT= Pasivo Total AC= Activo Corriente
PC= Pasivo Corriente E= Existencia CO= Capital Operativo UL= Utilidad Liquida

Mg. Jorge A. Sánchez G.
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Lic. Gustavo A. Rodríguez B.
Gerente Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC

Lic. Robert A. J. G.
Contador - Auditor



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente", por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **GUAINDUPAR S.A**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **GUAINDUPAR S.A** por un monto total de **Gs. 64.919.937.- (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos diecinueve mil novecientos treinta y siete) IVA INCLUIDO**, debido a que la firma mencionada reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.

ING. JORGE SÁNCHEZ
Miembro del Comité Evaluador
Res. DINAC N° 1353/24

LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ
Miembro del Comité Evaluador
Res. DINAC N° 1353/24